



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 05 de julio de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA - Sentencia
ACCIONANTE: MÓNICA XIMENA PARRA RODRÍGUEZ
ACCIONADO: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CALI
RADICACIÓN: 76001-22-03-000-2023-00191-00

Ponente: CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR al Abogado **Jorge Montoya Paz** Curador Ad- Litem del demandado **Carlos José Cabezas Cabezas** vinculado en el proceso identificado con la radicación No. 76001310300319980012800, el cual cursa en el Juzgado 003 Civil del Circuito de Cali, publica el siguiente:

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha cuatro (04) de julio de 2023 que a la letra dice: "1.-NEGAR el amparo deprecado, por haberse estructurado una carencia actual de objeto por hecho superado. 2.- Notifíquese esta decisión a las partes por el medio más expedito. 4.- En firme, remítase la presente actuación a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. 5.- En el evento que esta acción de tutela sea excluida de revisión, por secretaría archívese la actuación. NOTIFIQUESE" MAGISTRADO. **CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ, HOMERO MORA INSUASTY, HERNANDO RODRIGUEZ MESA**".

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL